ACTA DE FALLO

ACTA DE FALLO AL CONCURSO **No. PMGP-OM-LIC-OP-IR-108/2025** REFERENTE A: **"CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y RAMPAS, UBICADAS EN EL BOULEVARD REBOLLO ACOSTA, ENTRE CALZADA CARLOS HERRERA A BOULEVARD EJÉRCITO MEXICANO, EN EL MUNICIPIO DE GÓMEZ PALACIO, DURANGO".**

En la ciudad de Gómez palacio, Dgo., siendo **las 14:00 horas del día 23 de mayo del 2025**, de acuerdo a la cita hecha y notificada en el acto celebrado **el día 22 de mayo del 2025**, según el acta respectiva de este concurso y para dar a conocer el fallo, se reunieron en la sala de juntas de la unidad de licitaciones de la presidencia municipal de Gómez palacio, Dgo., las personas físicas y/o morales y funcionarios cuyos nombres y firmas figuran al final de esta acta, conforme a lo dispuesto en **Art. 45 y 46 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados Con Las Mismas para el Estado de Durango y sus Municipios**, para determinar la solvencia de las propuestas después del análisis detallado de las mismas aceptadas en la segunda etapa del concurso, se relacionan a continuación las que calificaron como solventes.

1

	EMPRESA	EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA
DOCUMENTACIÓN ADICIONAL	CONSTRUCTORA RAMABERO, S. A. DE C. V.	SI CUMPLE
	EURECATOR, S. A. DE C. V.	SI CUMPLE
	MAD VIL CONSTRUCTORA, S. A. DE C. V.	SI CUMPLE

	EMPRESA	EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA
PROPUESTA TÉCNICA	CONSTRUCTORA RAMABERO, S. A. DE C. V.	SI CUMPLE
	EURECATOR, S. A. DE C. V.	SI CUMPLE
	MAD VIL CONSTRUCTORA, S. A. DE C. V.	SI CUMPLE

PROPUESTAS PRESENTADAS

EMPRESA	IMPORTE	
CONSTRUCTORA RAMABERO, S. A. DE C. V.	SUB TOTAL	$3'681,728.34
	I.V.A.	$589,076.53
	TOTAL	$4'270,804.87

EMPRESA	IMPORTE	
EURECATOR, S. A. DE C. V.	SUB TOTAL	$3'612,369.23
	I.V.A.	$577,979.08
	TOTAL	$4'190,348.31

EMPRESA	IMPORTE	
MAD VIL CONSTRUCTORA, S. A. DE C. V.	SUB TOTAL	$3'671,237.35
	I.V.A.	$587,397.98
	TOTAL	$4'258,635.33

Atendiendo lo anterior el **C.P. Emiliano Castro Orihuela**; Jefe de Licitaciones, en nombre y representación de la Oficialía mayor, del R. Ayuntamiento de Gómez palacio, Dgo., y después de ser evaluadas las anteriores proposiciones en sus modalidades técnicas y económicas, de acuerdo al dictamen en base únicamente en el resultado de los análisis comparativos de las proposiciones admitidas, la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Dgo., determina que la propuesta que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, es la presentada por la empresa: **EURECATOR, S. A. DE C. V.,** con un monto de: **$4'190,348.31 (cuatro millones ciento noventa mil trecientos cuarenta y ocho pesos 31/100 m.n.)** incluye el impuesto al valor agregado. Y en consecuencia **falla** a su favor y se le adjudica el contrato correspondiente, previo análisis detallado de precios unitarios, presupuesto y programa de ejecución presentado, el cual se ejecutará en **un plazo de 30 días naturales** a partir de la firma del contrato.

2

La empresa: **EURECATOR, S. A. DE C. V.**, queda obligada a firmar el contrato respectivo y sus anexos, dentro de los 15 días naturales siguientes a la fecha de adjudicación.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto

POR EL R. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ PALACIO, DGO.

C.P. EMILIANO CASTRO ORIHUELA
JEFE DE LICITACIONES

ING. JUAN SALAZAR REYES
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

POSTORES

ALDO ALONSO CORDOVA GARCÍA
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
EURECATOR, S. A. DE C. V.

GÓMEZ PALACIO, DGO. A 23 DE MAYO DEL 2025

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO POR **LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. PMGP-OM-LIC-OP-IR-108/2025** *REFERENTE A LA OBRA:* "**CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, BANQUETAS Y RAMPAS, UBICADAS EN EL BOULEVARD REBOLLO ACOSTA, ENTRE CALZADA CARLOS HERRERA A BOULEVARD EJÉRCITO MEXICANO, EN EL MUNICIPIO DE GÓMEZ PALACIO, DURANGO.**" *Y POR LA OTRA PARTE, LA EMPRESA* **EURECATOR, S. A. DE C. V.**, *EN FECHA* **23 DE MAYO DEL 2025**.